



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1424-2017-UNAP
Iquitos, 31 de octubre de 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral n.º 1406-2017-UNAP, de fecha 23 de octubre de 2017, se resuelve autorizar el viaje en comisión de servicio, a la ciudad de Madrid, España, del 04 al 12 de noviembre de 2017, de don Heiter Valderrama Freyre, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para que asista al XII Encuentro Iberoamericano de Educación, organizado por la Universidad de Alcalá de Henares, Madrid, España, así como para la suscripción del convenio marco de colaboración académica para promover acciones conjuntas encaminadas a fomentar la investigación en común, la formación de estudiantes, la movilidad de profesores y alumnos, entre otros beneficios mutuos para ambas instituciones;

Que, para no paralizar el funcionamiento del Rectorado y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), es conveniente encargar las funciones del cargo de rector a don Alberto García Ruiz, vicerrector de investigación, del 06 al 10 de noviembre de 2017;

De conformidad con el artículo 82º del Decreto Supremo n.º 005-90-PCM; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Encargar a don **Alberto García Ruiz**, vicerrector de investigación, las funciones del cargo de **rector** de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), del **06 al 10 de noviembre de 2017**, en mérito a los fundamentos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL